APOYO LOGÍSTICO TRANSPORTE & EMPRESARIAL
NIT 830515098-3

CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO NI ENFERMEDADES LABORALES (ATEL)

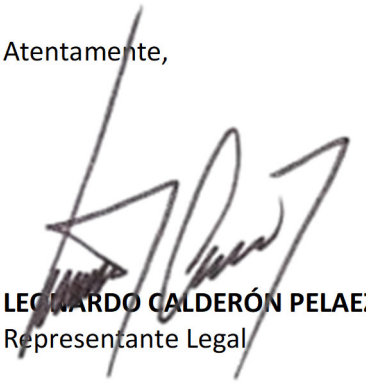
En mi calidad de representante legal del contratista, y en el marco de la ejecución del Contrato No. 99001702025, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, CERTIFICO que:

1. Durante el periodo de ejecución evaluado del contrato no se presentaron Accidentes de Trabajo ni Enfermedades Laborales (ATEL) del personal a cargo del contratista.
2. En consecuencia, no se realizaron reportes a la ARL ni a la EPS, dado que no se configuraron eventos que dieran lugar a dichos reportes, conforme a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. El contratista cuenta con los mecanismos y procedimientos internos para el reporte oportuno de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales ante la ARL, la EPS y el ICBF, en caso de que se presenten durante la ejecución del contrato.
4. El contratista se compromete a informar de manera inmediata al ICBF cualquier Accidente de Trabajo o Enfermedad Laboral que se llegue a presentar durante la vigencia del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y legales aplicables.

La presente certificación se expide para los fines contractuales pertinentes, en cumplimiento de las obligaciones asociadas al Eje de Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se firma en señal de aceptación y cumplimiento. en Puerto Carreño, 15 de diciembre de 2025.

Atentamente,



LEONARDO CALDERÓN PELAEZ
Representante Legal